

1989 3801

INFORME FINAL  
COMISION DE SALUD

PERIODO  
PRESIDENCIAL  
000274  
ARCHIVO

CONCERTACION DE PARTIDOS POR LA DEMOCRACIA

La fase de Profundización Programática en Salud se detiene hoy 7 de Diciembre de 1989. El informe de la Comisión de Salud y un conjunto de documentos que entregamos al candidato Sr. Patricio Aylwin es el resultado de varios meses de trabajo de un vastísimo grupo de profesionales de la salud y disciplinas afines, a lo largo del país (alrededor de 200 profesionales organizados en 24 comisiones de trabajo).

Creemos que este informe contiene los planteamientos centrales de la Política de Salud del próximo gobierno democrático, definiendo la salud como un "Derecho-Exigencia" reconocido en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, y cuyo ejercicio efectivo requiere, por una parte, la acción del Estado y por otra la participación individual y colectiva de la población.

El lema "Salud para Chile con todos y para todos" expresa los objetivos que han guiado nuestro quehacer :

- Hacer justicia en Salud
- Dar más años a la vida y
- Dar más salud a los años

En términos concretos ello debe traducirse en :

- proporcionar acceso oportuno y mejorar la calidad de la atención, especialmente para la población beneficiaria del SNSS
- dignificar el trato a las personas
- solucionar la crisis de recursos humanos, lo que significa que los profesionales y el personal de salud recuperen muchos de los derechos perdidos durante este régimen
- promover una amplia participación de la población en las diferentes secciones de salud.

En síntesis hacer justicia, reducir las desigualdades y dignificar la atención de salud, es nuestro compromiso. Ello significa cumplir una tarea que es fundamentalmente humana y solidaria.

Este informe, después de una síntesis diagnóstica de la situación de salud y las condiciones del sector presenta un

conjunto de propuestas en las siguientes áreas : principios y políticas, financiamiento, administración y organización del sistema y programas de salud.

No corresponde en este momento leer ni detallar estas numerosas propuestas, sólo deseo enfatizar aquellos aspectos que le infieren su sello y los desafíos que tenemos por delante.

### ① Principios y políticas de salud.

Además de definir la salud como un derecho, se establece que para ejercerlo adecuadamente se requiere de :

- participación social en la planificación, ejecución y evaluación de las acciones,
- equidad,
- continuidad en las acciones de salud,
- eficiencia y eficacia de las mismas.

Para ello la política de salud se fundamentará en los principios de solidaridad, universalidad, integridad y justicia social.

### ② Financiamiento del sector público de salud.

Esta área es una de las más difíciles de abordar no sólo porque los nuevos programas de salud requerirán de recursos adicionales, sino también porque la reducción de los recursos existentes y las rigideces presupuestarias que heredaremos ponen serias limitaciones a la gestión del sector.

Junto con la necesidad de aumentar el aporte fiscal a los niveles históricos en los próximos cuatro años, se requiere fortalecer la capacidad operativa del sistema nacional de servicios de salud y mejorar significativamente la gestión del mismo.

El informe incluye igualmente planteamientos concretos respecto al subsistema Isapres y un conjunto de reformas al FONASA de libre elección.

### ③ Administración y organización del sistema.

Son numerosas las reformas que es necesario introducir en este campo.

Como primer paso se plantea la formulación de un Plan Estratégico Nacional de Salud, en que el Ministerio asuma la responsabilidad de formular políticas nacionales de salud que incluyan tanto normas técnicas y administrativas como los procesos evaluativos de carácter general.

A nivel regional el plan estratégico debe adaptarse a la realidad de cada región, generándose en gran medida desde el

nivel comunal como de los servicios de salud de la región respectiva.

La organización del sector debe darse a tres niveles : Central, Regional y Comunal. Se propone desarrollar un proceso gradual de efectiva descentralización del sector a la vez que se recupera su integralidad.

④ Programas de salud.

Los problemas de salud de la población se abordarán a través del perfeccionamiento de los programas tradicionales y el desarrollo de un conjunto de programas innovadores a ejecutarse en los distintos niveles de atención.

Los informes de las diferentes comisiones proporcionan elementos que deben ser profundizados, especialmente en lo que se refiere al cómo, con quiénes y cuánto costará cada uno de ellos.

En este campo los propósitos prioritarios del Programa se sintetizan en :

- expandir y mejorar la atención primaria,
- mejorar la atención secundaria,
- mejorar la capacidad institucional del sector público,
- desarrollar políticas y programas innovadores.

Junto con explicitar los objetivos prioritarios de los programas de salud en cada una de estas áreas, el informe concluye con una breve descripción de los principales proyectos que habrá que implementar para hacer realidad los propósitos antes enunciados. Esta tarea, también ardua, sólo está en sus comienzos.